



1 -vase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2

3 DE ESTATUTOS que otorga ECUAEX S.A. al tenor de -
4

5 las siguientes cláusulas : P R I M E R A : Comparece -
6

7 al otorgamiento de ésta Escritura Pública el señor -
8

9 Patricio Cruz Devallos en su calidad de Gerente Gene-
10

11 ral y Representante Legal de la Compañía ECUAEX S.A. ,
12

13 como consta de la copia de su nombramiento que se --
14

15 anexa como documento habilitante , además comparece --
16

17 debidamente facultado por la Junta Universal de Accio--
18

19 nistas de la Compañía . El compareciente es de naciona--
20

21 lidad ecuatoriana , de estado civil casado , de profes--
22

23 sión Ejecutivo , domiciliado en Quito y legalmente ca- -
24

25 paz conforme a derecho.- S E G U N D A : ECUAEX S.A.
26

27 se constituyó primeramente como Compañía de Responsa -
28

15 bilitad Limitada según consta de la Escritura Pública -
16

17 legalmente otorgada ante el Notario Segundo de éste --
18

19 Cantón con fecha veinticinco de Noviembre de mil nove- -
20

21 cientos setenta y cuatro , legalmente inscrita en el -
22

23 Registro Mercantil el diecinueve de diciembre del mismo
24

25 año. Posteriormente la Compañía reformó sus Estatu- -
26

27 tos , se transformó en Sociedad Anónima y aumentó su ca-
28

15 pital por Escritura Pública legalmente otorgada ante -
16

17 el Notario Segundo de éste Cantón con fecha veinticinco
18

19 de enero de mil novecientos setenta y siete inscrita --
20

21 en el Registro Mercantil el trece de abril del mismo --
22

23 año. Con posterioridad ECUAEX S.A. procedió a aumentar
24

25 su capital social y reformar el estatuto de la Compañía
26

27 como consta de las escrituras públicas legalmente otor-
28

003

-gada ante el Notario Segundo de éste cantón , Doctor
José Vicente Troya Jaramillo , con fecha veinte de -
noviembre de mil novecientos setenta y nueve , legal-
mente inscrita en el Registro Mercantil con fecha --
dos de junio de mil novecientos ochenta del mismo --
año.- T E R C E R A : La Junta Universal de Accionis-
tas de la Compañía , reunida en Quito , en el domio*l*
lio social de la Compañía el veintitrés de marzo -
de mil novecientos noventa , resolvió aumentar el ca-
pital y reformar los estatutos sociales de la misma ,
todo conforme con la copia certificada del Acta de -
cicha Junta que se agrega .- C U A R T A : Con estos
antecedentes , el señor Patricio Cruz Cevallos , ac--
tuando en calidad de Gerente General y Representante -
Legal de la Compañía ECUAEX S.A. debidamente auto--
rizado procede a elevar el capital social que actual--
mente es de dos millones de sucre s a treinta y --
cinco millones de sucre s o sea un aumento de treinta -
y tres millones de sucre s , que se pagan en parte con
capitalización de reservas legales , en parte con -
capitalización de utilidades , en parte con revalo-
rización de activos fijos , en parte con aportes
de capitalización hecha por los socios y en --
parte con nuevos aportes en numerario de los -
accionistas en la siguiente forma : - - -
C U A D R O
DE INTEGRACION DE CAPITAL

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Pùblico

NOMBRE	PARTICIP.	CAPITAL ACTUAL	RESERVAS LEGALES	UTILIDAD ACUMULADA	UTILIDAD
					1988
Patricio Cruz	99.80	1'996.000,00	199.600,00	598.800,00	299.400,00
Iván Cruz	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
Fabián Cruz	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
Susana de Cruz	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
Wilson Caicedo	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
<hr/>					
	100,00	2'000.000,00	200.000,00	600.000,00	200.000,00
<hr/>					



	<u>REVALORIZACION ACTIVOS</u>	<u>COMPENSACION CREDITOS</u>	<u>NUEVOS APORTES NUMERARIO</u>	<u>T O T A L</u>
Patricia Cruz	19'960.000,00	11'479.020,00	420.140,00	34'952.960,00
Iván Cruz	10.000,00		210,00	11.760,00
Fabián Cruz	10.000,00		210,00	11.760,00
Susana de Cruz	10.000,00		210,00	11.760,00
Wilson Caicedo	10.000,00		210,00	11.760,00
	20.000.000,00	11'479.020,00	420.980,00	35'000.000,00

1 QUINTA : Asimismo el Gerente General , debida-

2 mente autorizado procede a reformar el Artículo Quin-

3 to de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá : " El

4 capital de la Compañía es de treinta y cinco millones

5 de suces dividido en treinta y cinco mil acciones -

6 ordinarias y nominativas de un mil suces cada una ".

7 Usted , señor Notario se servirá agregar las demás -

8 cláusulas de estilo para la plena validez de esta es-

9 critura .- Hasta aquí la minuta , que se halla firmada

10 por el Doctor Rodrigo Moncayo , Abogado con matrícula -

11 profesional número cuatrocientos noventa y ocho , la -

12 misma que el compareciente la acepta y ratifica en --

13 tocas sus partes y leída que le fue íntegramente esta -

14 escritura por mí el Notario , firma conmigo en unidad --

15 de acto , de todo lo cual doy fe .- firmado) -

16 señor Patricio Cruz Cevallos , D e d u l a --

17 de Identidad número ciento se -

18 tenta cero cero cero cero quince guión nueve . --

19 firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, --

20 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito . - -

21 A CONTINUACION :

22 - -

23 - -

24 - -

25 - -

26 LOS SIGUIENTES

27 DOCUMENTOS HABILITANTES

28

Quito, 22 de Mayo de 1989

Señor
PATRICIO CRUZ CEVALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ECUAEX S.A.", celebrada el 30 de Marzo de 1989, reelegió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por el período de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, determinándole las atribuciones contempladas en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.

La Compañía "ECUAEX S.A.", se constituyó como Compañía de Responsabilidad Limitada el 25 de Noviembre de 1974 ante el Notario de Quito Dr. José Vicente Troya, inscrita el 19 de Diciembre del mismo año y se transformó en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública celebrada el 25 de enero de 1977 ante el Notario Dr. José Vicente Troya, inscrita el 13 de Abril del mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Fabio Cruz Cevallos
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "ECUAEX S.A.". - Quito, 22 de Mayo de 1989.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4758 del Registro de Nominamientos Tomo 120. Quito, a 1 SET. 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA CALVO

Con fecha 1 de Septiembre de 1989 se halla inscrito el nombramiento de Gerente General otorgado por Ecuax SA a favor de Patricio Cruz C.

Quito, a 14 de Sept. de 1991

EL REGISTRADOR

ACTA No. 29

En Quito hoy, día viernes veinte y tres de marzo de mil novecientos noventa, siendo las 18H00 en el domicilio social de la Compañía "ECUAEX S.A." ubicada en la Avenida Seis de Diciembre y la Niña, Edificio Multicentro, piso 11 oficina 1101 de esta ciudad de Quito, se reúne las siguientes personas: Señor Patricio Cruz Cevallos, señor Iván Cruz Cevallos, Ingeniero Fabián Cruz Cevallos*, señora Susana Caicedo de Cruz y el Licenciado Wilson Caicedo Miranda* accionistas de la mencionada Compañía con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta de Accionistas el Presidente Titular de la Compañía Ingeniero Fabián Cruz Cevallos, y actúa como Secretario el Gerente de la misma, señor Patricio Cruz Cevallos.

Concurren a la Junta todos los accionistas de ECUAEX S.A: Señor Patricio Cruz Cevallos titular de 1796 acciones de S/. 1.000,00 de valor cada una, señor Iván Cruz Cevallos de 1 acción de S/. 1.000,00 de valor cada una, Ingeniero Fabián Cruz Cevallos de 1 acción de S/. 1.000,00 de valor cada una, señora Susana Caicedo de Cruz de 1 acción de S/. 1.000,00 de valor cada una y el Licenciado Wilson Caicedo Miranda de 1 acción de S/. 1.000,00 de valor cada una.

El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 1989.
- 3.- Informe del Gerente General sobre los resultados del Ejercicio Económico de 1989.
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Resolución para dejar sin efecto el punto quinto del Acta # 27 de 30 de marzo de 1989 en lo referente al Aumento de Capital de la Compañía.
- 6.- Decisión sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico de 1989.
- 7.- Aumento de Capital social, elaboración del cuadro de integración del capital, reforma de estatutos y codificación de los mismos.
- 8.- Fijación de la nueva remuneración mensual del Gerente.

9.- Elección de Comisario de la Compañía.

10.- Autorización al Gerente General para que se traslade en las fechas que considere oportunas a Brasil, Argentina, Estados Unidos y otros países de América por asuntos relacionados y de interés de la Compañía.

11.- Aprobación del Acta.

El Presidente una vez que ha constatado la presencia del cien por cien del capital social de la Compañía pone a consideración de la sala el Orden del Día antes mencionado el mismo que es aprobado por unanimidad, procediéndose de inmediato a conocer y resolver los puntos del Orden del Día antes mencionados en la presente Junta Universal de Accionistas.

1.- El Presidente de la Compañía procede a leer su informe el mismo que es aprobado por unanimidad cuyo documento se adjunta a la presente Acta.

2.- De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día: El Gerente manifiesta que de conformidad con los estatutos sociales corresponde a los señores accionistas conocer y aprobar el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1989, procediendo a realizar una explicación de dicho balance y del estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1989, el mismo que luego de analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad, formando parte dichos documentos de la presente Acta.

3.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día: Procediendo el Gerente General a dar lectura del informe sobre los resultados del Ejercicio Económico de 1989 el mismo que es aprobado también por unanimidad y forma parte de la presente Acta.

4.- Luego se pasa a conocer el cuarto punto del Orden del Día: Procediendo el Comisario a dar lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Luego se pasa a conocer el quinto punto del Orden del Día: manifestando el Presidente que es necesario dejar sin efecto el quinto punto del orden del Día del Acta # 27 de fecha de 30 de marzo de 1989 en vista de no haber concluido ni legalizado el trámite de Aumento de Capital de la Compañía aprobado en dicha Junta de 30 de marzo de 1989. Los accionistas de la Compañía, en vista de la exposición hecha por el Presidente de la misma acuerdan por unanimidad dejar sin efecto y validez el Quinto Punto del Acta # 27 de 30 de marzo de 1989 en vista de no haber concluido y legalizado el trámite de Aumento de Capital de la Compañía.

6.- Luego se pasa a conocer el sexto punto del Orden del Día: Relacionado con el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 1989, luego de un análisis del resultado del ejercicio económico la Junta General de Accionistas por unanimidad decide capitalizar las utilidades del ejercicio.

7.- Luego se pasa a conocer el séptimo punto del Orden del Día: Que tiene relación con el Aumento del Capital Social de la Compañía. La Junta por unanimidad acuerda el Aumento de Capital de la Compañía de S/.2.000.000,00 de suces a S/.35.000.000,00 de suces que se lo hará con la capitalización de las reservas legales existentes más la capitalización de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, más la capitalización de utilidades del ejercicio económico de 1989, la capitalización del superávit por revalorización de activos, compensación de créditos por préstamos que el señor Patricio Cruz Cevallos a hecho a la Compañía en numerario y con nuevos aportes de los accionistas en numerario. Aumento de Capital de la Compañía que se hará en proporción a los derechos de cada uno de los accionistas que tienen dentro de la Compañía, renunciando los accionistas expresamente a cualquier derecho preferente que tuvieran en éste aumento de capital.

Como consecuencia de lo resuelto en éste punto los accionistas por unanimidad resuelven elaborar el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía, con el aumento del capital social de la Compañía y reformar los estatutos sociales en la siguiente manera:

a) El capital actual de la Compañía es de S/.2.000.000,00 y se resuelve elevarlo a S/. 35.000.000,00 o sea un aumento de S/. 33.000.000,00 que se pagan en parte con capitalización de reservas legales, en parte con capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en parte con capitalización de utilidades del ejercicio económico de 1989, en parte con superávit por revalorización de activos, compensación de créditos por préstamos que el señor Patricio Cruz ha hecho a la Compañía; y, en parte con nuevos aportes de los accionistas en numerario del siguiente modo:

NOMBRE	PAR. TRP.	CAPITAL ACTUAL	RESERVAS LEGALES	UTILIDAD	UTILIDAD 1989
				ACUMULADA	
PATRICIO CRUZ	99.80	1.996.000,00	199.600,00	598.800,00	299.400,00
IVAN CRUZ	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
FABIAN CRUZ	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
SUSANA DE CRUZ	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
WILSON CAICEDO	0.05	1.000,00	100,00	300,00	150,00
		100.00	2.000.000,00	200.000,00	600.000,00
					300.000,00

=====
Nota
Supos
10-11-28

MERRE	REVALORIZACION ACTIVOS	COMPENSACION DE CREDITOS	NUEVOS APORTES TOTAL APORTES EN NUMERARIO
TRICIO CRUZ	19.960.000,00	11.479.020,00	420.140,00 24.952.960,00
AN CRUZ	10.000,00		210,00 11.760,00
BIAN CRUZ	10.000,00		210,00 11.760,00
SANA DE CRUZ	10.000,00		210,00 11.760,00
LSON CAICEDO	10.000,00		210,00 11.760,00
	20.000.000,00	11.479.020,00	420.980,00 35.000.000,00

Se aclara que los S/. 420.980,00 en numerario que aportan los accionistas en este aumento de capital lo pagan al contado renunciando expresamente a cualquier derecho preferente que tuviera este aumento de capital.

b) Se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que dirá: "El capital de la Compañía es de S/. 35.000.000,00 dividido en 35.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una."

c) Se autoriza al Gerente General a otorgar la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

8.- Luego se pasa a conocer el octavo punto del Orden del Día: La remuneración mensual del Gerente General se la fija en S/. 170.000,00 suces. de sueldo líquido y S/. 70.000,00 suces mensuales por concepto de gastos de representación, a partir del 10. de julio de 1990.

9.- Luego se pasa a conocer el noveno punto del Orden del Día: Los accionistas por unanimidad proceden a nombrar al señor Licenciado Wilson Caicedo Miranda en calidad de Comisario de la Compañía por el periodo de un año.

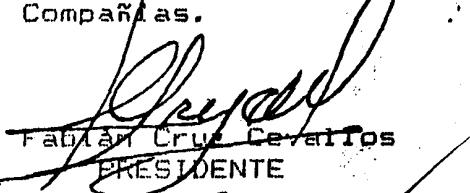
10.- Luego se pasa a conocer el décimo punto del Orden del Día: El Gerente General manifiesta que solicita autorización para realizar en las fechas que considere oportunos viajes al Brasil, Argentina, Estados Unidos y otros países de América para tomar contactos con las firmas que representa ECUAEX S.A. en el Ecuador y a buscar nuevas representaciones de interés para la empresa que son tan necesarias para el giro de los negocios.

La Junta General ante la explicación dada por el Gerente General autoriza para que éste realice los viajes programados y anunciados cuyos costos deberán ser cubiertos por la Compañía, por cuanto dichos viajes redundarán en beneficio directo para el giro de los negocios de la empresa

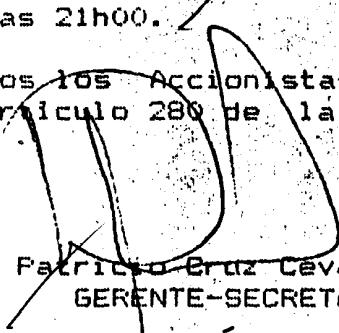
11.- No habiendo más puntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las 21h00.

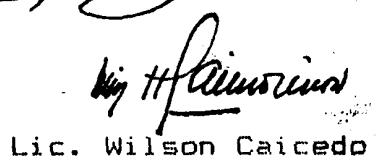
Para constancia firman todos los Accionistas de la Compañía de conformidad con el Artículo 280 de la Ley de Compañías.



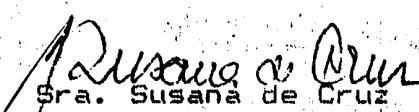
Fabián Cruz Cevallos
PRESIDENTE



Patricia Cruz Cevallos
GERENTE-SECRETARIO



Lic. Wilson Caicedo



Sra. Susana de Cruz



Sr. Iván Cruz Cevallos

Tercer informe
Supl. sus
90-11-28

CERTIFICO QUE ES LA COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL.



008

1	.-	008
2	Se otorgó ante mí , en	
3	fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CER	
4	TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a trece de	
5	marzo de mil novecientos noventa y uno .	
6		
7		
8		
9		
10	Dr. Rodrigo SALGADO VALDEZ, NOTARIO ABOGADO CALLE 13 DE MARZO VILLASIMUS NOVENO DEL CANTON QUITO	
11		
12		
13	RAZON : Mediante Resolución N° 91.1.1.1.672 , dictada	
14	por la Superintendencia de Compañías el diciembre --	
15	de abril de mil novecientos noventa y uno , fue apro- --	
16	bada la escritura pública de Aumento de Capital y --	
17	Reforma de Estatutos de la Compañía EQUAEX S.A. , --	
18	otorgada ante mí el doce de marzo de mil novecientos -	
19	noventa y uno . Tomé nota de este particular al margen	
20	de la respectiva matriz . Quito , a Diciembre de abril	
21	de mil novecientos noventa y uno .-	
22		
23		
24		
25	Dr. Rodrigo SALGADO VALDEZ, NOTARIO ABOGADO CALLE 13 DE MARZO VILLASIMUS NOVENO DEL CANTON QUITO	
26		
27		
28		

RAZON: - Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Superintendente de Compañías, en su Resolución No. 91.1.1. 1.672, de 16 de abril de 1.991, tomó nota de la aprobación constante en dicha Resolución, el margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía s- nónima ECUAKI S.A., de fecha 25 de noviembre de 1974, en el sentido de que mediante la presente escritura se aumenta el capital y se reforman sus estatutos socia- les .- Quito, a diez y siete de abril de mil nove- cientos noventa y uno .-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

K.V.

RAZON: Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Superinten- dente de Compañías, en su Resolución No.91.1.1.1.672, de 16 de abril de 1.991, tomó nota de la aprobación cons- tante en dicha Resolución el margen de la Escritura Ma- triz de Reforma de Estatutos y Transformación de ECUAKI S.A. de fecha 25 de enero de 1977, de que se aumente el capital y reforman los estatutos de esta compañía.- Qui- to, a diez y siete de abril de mil novecientos noventa y uno..

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

1 te fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número
 2 sescientos setenta y dos del Sr. Intendente de Compañías de Quito,
 3 de 16 de abril de 1991, bajo el número 841 del Registro Mercantil, -
 4 tomo 122.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1325 -
 5 del 19 de diciembre de 1974, a fe 4696 vta. del Registro Mercantil,
 6 tomo 105.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la L-
 7 critura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "
 8 ECUAEX S.A.", otorgada el 12 de marzo de 1991, ante el Notario VI
 9 gésimo Noveno del Cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.- Se da cumpli-
 10 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolu-
 11 ción, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de -
 12 agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agos-
 13 to del mismo año.- Se anotó en el Reportorio bajo el número 7203.-
 14 QUITO, a diez de mayo de mil novecientos noventa y uno.- EL REGIS-
 15 TRADOR..-
 16 G. García
 17 Dr. Gustavo García Banderas
 18 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28